

AURKEZPENA / PRESENTACIÓN .....	17
<b>PARTE PRIMERA: Contexto político-criminal del origen y desarrollo de las penas alternativas a la prisión y regulación de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad en la legislación aplicable .....</b>	<b>23</b>
I. Justificación político-criminal de las penas alternativas a la prisión .....	25
1. La prisión a debate.....	25
1.1. Evolución y crisis de la prisión .....	25
1.2. Crítica actual a la pena privativa de libertad y, en especial, a la de corta duración .....	27
2. Factores que propiciaron el debate y la búsqueda de alternativas a la prisión .....	30
2.1. El principio humanitario.....	30
2.2. Crisis de la ideología del tratamiento y del ideal resocializador.....	31
2.2.1. Críticas a la ideología resocializadora ..	31
2.2.2. Interpretación restrictiva del término “resocialización” .....	34
2.2.3. La no desocialización como objetivo ..	35
2.3. Aumento de la población reclusa .....	36
2.4. Criterios económicos .....	37
3. Planteamientos político-criminales y análisis criminológico en torno a las alternativas en las últimas décadas .....	38

3.1. Surgimiento en la década de 1960 .....	38
3.2. Crisis de los años 70.....	39
3.3. Reafirmación durante los años 80 .....	40
3.4. Modelos político-criminales actuales .....	41
3.4.1. La perspectiva restauradora o repara- dora .....	41
3.4.2. La perspectiva individualizadora o re- habilitadora .....	42
3.4.3. El modelo proporcionalista .....	43
4. La realidad de las últimas modificaciones del Có- digo penal español .....	45
4.1. Aproximación general a las últimas modifi- caciones del Código penal .....	45
4.2. La supuesta demanda social de castigo en la fundamentación de estas reformas .....	47
5. Propuestas actuales para reducir el uso de la pri- sión .....	50
5.1. Adopción de una visión reduccionista del uso de la prisión .....	51
5.2. Propuestas doctrinales dirigidas a reducir el uso de la prisión .....	51
5.3. Riesgo de aumentar el control social .....	54
5.4. La pena de trabajo en beneficio de la comu- nidad como sanción alternativa .....	55
II. Regulación de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad de diferentes ordenamientos jurídicos .....	57
1. Regulación en el derecho comparado .....	57
1.1. Primeras experiencias del TBC. Especial re- ferencia al ordenamiento inglés .....	57
1.2. Regulación actual en diversos ordenamientos	59
2. Regulación del TBC en el ordenamiento español	60
2.1. Legislación penal de menores .....	60

2.1.1. Aspectos generales de la LORPM .....	60
2.1.2. La medida de prestaciones en benefi- cio de la comunidad .....	65
2.2. Legislación penal de adultos .....	73
2.2.1. Intentos de incorporación del TBC antes de CP 1995 .....	73
2.2.2. El Código Penal de 1995 y el RD 690/1996 .....	73
2.2.3. LO 15/2003, de 25 de noviembre .....	75
III. Fines de la pena de trabajo en beneficio de la comu- nidad .....	77
1. Función resocializadora .....	78
1.1. El trabajo como factor decisivo de socializa- ción. Críticas .....	78
1.2. Precisión del término “resocialización” .....	80
1.3. Características del TBC que favorecen los efectos rehabilitadores .....	80
1.3.1. Cumplimiento dentro de la comunidad	80
1.3.2. Circunstancias positivas de su ejecu- ción y contenido .....	81
A. Ejecución en medio abierto .....	81
B. Utilidad social del trabajo a realizar	83
C. Capacidad formativa del trabajo ....	84
D. Conexión entre el ilícito cometido y el trabajo .....	85
1.4. Cautelas a la hora de valorar esta función .....	85
2. Función reparadora .....	86
3. El verdadero fin perseguido por las últimas modi- ficaciones legislativas .....	88
IV. Configuración legal de la pena de TBC tras la LO 15/2003 .....	89
1. Naturaleza .....	89

1.1. TBC como sanción penal .....	89	2.6. Respeto a la dignidad de la persona penada ..	115
1.2. Pena privativa de derechos .....	91	2.6.1. Concreción legal .....	115
2. Presupuestos de aplicación de la pena de TBC ....	92	2.6.2. Límites a la imposición del TBC .....	116
2.1. Consentimiento de la persona penada .....	92	2.6.3. Posible aplicabilidad de los derechos	
2.1.1. Funciones del consentimiento .....	93	laborales .....	117
A. Diferenciar el TBC de los trabajos		2.7. Cobertura de la Seguridad Social .....	119
forzados .....	93	3. Categorías de aplicación de la pena de TBC .....	121
B. Humanización de las sanciones pen-		3.1. Pena sustitutiva de la pena de prisión .....	123
nales .....	96	3.1.1. Consideraciones generales .....	123
C. Fin rehabilitador de la pena .....	96	3.1.2. Sustitución preceptiva del artículo	
2.1.2. Condiciones en las que debe prestarse		71.2 CP .....	125
el consentimiento .....	97	3.1.3. Sustitución potestativa del artículo	
2.1.3. Efectos en la configuración legal del		88.1.I CP .....	127
TBC .....	98	A. Requisitos procesales .....	127
2.2. Utilidad pública de las prestaciones .....	100	B. Requisitos materiales .....	128
2.2.1. Aproximación legal al concepto de uti-		a. Criterios orientadores estableci-	
lidad social .....	100	dos por el art. 88.1.I CP .....	129
2.2.2. Delimitación de las actividades a desa-		b. No habitualidad .....	130
rrollar por la persona penada .....	101	C. Imposición de obligaciones acceso-	
2.3. Conexión con el delito cometido .....	104	rias .....	131
2.3.1. Reparación de los daños .....	105	D. Baremo de conversión .....	132
2.3.2. Asistencia o ayuda a las víctimas .....	106	3.1.4. Ampliación del ámbito de aplicación ..	133
2.3.3. Consecuencias a la hora de seleccionar		3.1.5. Sustitución de la pena de cárcel en su-	
la actividad .....	107	puestos de violencia de género .....	134
2.4. No supeditación a intereses económicos .....	108	3.1.6. Incumplimiento .....	135
2.5. Carácter no retribuido del trabajo .....	109	3.2. Responsabilidad personal subsidiaria por im-	
2.5.1. Exclusión del salario .....	109	pago de la pena de multa (RPSIM) .....	136
A. Fundamentos de esta exclusión .....	109	3.2.1. Supuestos de aplicación .....	136
B. Posiciones doctrinales .....	110	3.2.2. Planteamientos político-criminales so-	
2.5.2. Gastos ocasionados por la ejecución		bre RPSIM .....	138
del TBC .....	112	3.2.3. Naturaleza jurídica de la RPSIM .....	139
2.5.3. Posible influencia negativa en el mer-		3.2.4. Requisitos .....	140
cado de trabajo .....	114	A. Insolvencia económica.....	140

B. Conformidad de la persona penada	142
C. Exclusión de personas condenadas a pena privativa de libertad superior a 5 años	142
3.2.5. Baremo de conversión	143
A. Días multa	143
B. Multa proporcional	143
3.2.6. Aplicación práctica de la RPSIM	145
A. Interpretaciones doctrinales	145
B. Práctica judicial	146
3.3. Pena originaria	147
3.3.1. Reforma reclamada por la doctrina	148
3.3.2. Tipos penales	149
3.3.3. Valoración de la regulación	151
4. Duración de la pena de TBC	152
4.1. Regulación	152
4.2. Plazo de ejecución de la sanción	154
4.3. Límites de la pena de TBC	156
4.3.1. Algunas consideraciones generales	157
4.3.2. Respeto del límite máximo cuando actúe como pena sustitutiva	158
A. Pena sustitutiva de la prisión	158
B. TBC como RPSIM	161
C. Propuestas de lege ferenda	163
4.4. Duración horaria de la jornada	164
4.5. Recapitulación	166
5. Aplicación de la pena de TBC	167
5.1. La oferta de puestos de actividad	167
5.1.1. La Administración como garante de la oferta	168
A. Órgano competente	168
B. Régimen de convenios	170

a. Con Administraciones públicas	170
b. Con entidades privadas sin ánimo de lucro	172
C. Criterio de la utilidad pública del trabajo	173
a. Criterios	173
b. Tipos de actividades	174
D. Régimen de información	175
5.1.2. La iniciativa de la persona penada	176
5.2. Determinación de la pena y fijación del puesto de actividad	177
5.2.1. Imposición de la sanción por el órgano judicial	177
5.2.2. Proceso de selección de la actividad concreta	181
A. Entrevista de los servicios sociales penitenciarios	181
a. Objetivo	181
b. Funciones	181
c. Supuestos de inidoneidad	183
d. Incomparecencia de la persona penada	184
B. Conformidad de la persona penada	185
C. Propuesta de los servicios sociales penitenciarios	187
D. Aprobación por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	187
5.3. Gestión, supervisión y control	188
5.3.1. Entidad receptora del trabajo	189
A. Competencias	189
B. Consideraciones críticas	191
a. La infraestructura exigida por la legislación	191

b. La función de control.....	191
5.3.2. Administración penitenciaria .....	194
A. Competencias .....	194
B. Daños ocasionados durante la ejecución de la sanción .....	196
5.3.3. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ....	198
5.4. Incumplimiento .....	200
5.4.1. Causas de incumplimiento .....	200
A. El art. 49.6 CP .....	200
a. Ausencia del trabajo .....	201
b. Bajo rendimiento .....	203
c. Oposición o incumplimiento de las instrucciones .....	204
d. Cláusula abierta .....	204
B. La comisión de otro delito .....	205
5.4.2. Consecuencias del incumplimiento ....	206
A. Procedimiento revocatorio .....	207
B. Diversos supuestos .....	208
a. TBC como sanción principal ....	208
b. TBC como sanción sustitutiva de la prisión .....	209
c. TBC como RPSIM .....	211
5.4.3. Circunstancias especiales .....	214
A. Modificación de las condiciones de la ejecución .....	214
B. Trastorno mental grave de la persona penada .....	215
C. Abono de la pena de multa .....	215
5.5. Cumplimiento satisfactorio de la sanción ....	216

<b>PARTE SEGUNDA: Experiencias de aplicación de la sanción de trabajos en beneficio de la comunidad .....</b>	<b>217</b>
I. Introducción al estudio de la aplicación práctica .....	219
II. Experiencia de aplicación de la medida de prestaciones en beneficio de la comunidad en Euskadi .....	223
1. Competencia de la ejecución de las medidas impuestas por los Juzgados de Menores en Euskadi .....	223
2. Evolución de las medidas impuestas en Euskadi ..	226
3. La medida de prestaciones en beneficio de la comunidad en Euskadi .....	228
A. Aproximación general .....	228
B. Fases de la ejecución de la medida .....	230
C. Datos sobre las condiciones de cumplimiento de las medidas de prestaciones en beneficio de la comunidad en Euskadi .....	232
D. Perfil de los y las menores a quienes se ha impuesto esta medida durante el año 2003 .....	235
E. Entidades colaboradoras .....	238
F. Tipos de trabajo desarrollados .....	241
G. Protección de los y las menores .....	242
4. Conclusiones .....	243
III. Experiencia de aplicación de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad en Catalunya .....	251
1. Competencia de la ejecución de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad en Catalunya .....	251
2. Evolución de las medidas penales alternativas ....	253
3. El programa de trabajo en beneficio de la comunidad .....	257
A. Datos generales .....	257

B. Procedimiento para la ejecución de la sanción de TBC .....	261
C. Control de la ejecución de la sanción de TBC .....	264
D. Las entidades colaboradoras .....	267
E. Selección de actividades .....	274
F. Protección de la Seguridad Social .....	277
G. Experiencia de Arenys de Mar y Manresa .....	278
a. Arenys de Mar .....	279
b. Manresa .....	281
IV. Experiencia de aplicación práctica del TBC en Euskadi .....	283
1. Competencia de la ejecución de la pena de TBC en Euskadi .....	283
2. Aplicación de la pena en cada territorio .....	286
A. Araba .....	286
B. Bizkaia .....	288
C. Gipuzkoa .....	291
D. Aspectos comunes de la ejecución en todos los territorios .....	293
a. Procedimiento .....	293
b. Control .....	294
c. Entidades colaboradoras y actividades .....	294
d. Protección de la Seguridad Social .....	295
3. Entidades colaboradoras: desarrollo de su actividad y problemas detectados .....	296
A. ADSIS-BESTALDE .....	296
B. Goiztiri .....	298
C. Izangai .....	300
D. Susterra .....	302
E. La problemática del control de la ejecución y diversas demandas de mejora por parte de las entidades .....	304

4. Propuesta del Gobierno Vasco para el desarrollo de las competencias de ejecución penal y penitenciaria ..	308
--	-----

PARTE TERCERA: <b>Conclusiones</b> .....	311
--	-----

I. Valoración crítica de la regulación de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad en la LO 15/2003 y RD 515/2005 .....	313
II. Valoración de la experiencia de aplicación de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad en Euskadi y algunas propuestas de mejora .....	338

BIBLIOGRAFÍA.....	373
-------------------	-----